



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 07 MAY 2012

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 52/2012 s/proyecto de *ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS ESCOLARES*, obrante en el Expte. CUDAP-FHCS N° 060/2011, y

CONSIDERANDO:

Que en función del proyecto original se realizan ajustes curriculares atendiendo a la nominación y alcances de la citada carrera.

Que dichos ajustes están detallados en el Anexo de la Resolución del Visto.

Que se trata de un proyecto de Especialización cuyos destinatarios son graduados de nuestra Casa en sus prácticas educativas en Institutos escolares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de Abril ppdo.

POR ELLO:

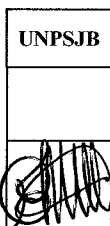
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los ajustes curriculares realizados a la carrera *ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS ESCOLARES*.

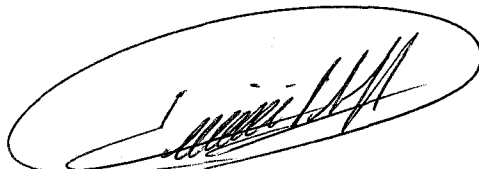
ARTÍCULO 2°.- Girar la presente documentación al Ministerio de Educación de la Nación a los fines de dar continuidad a los trámites pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°023/12.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARÍA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE